



Corte Suprema de Justicia de la Nación

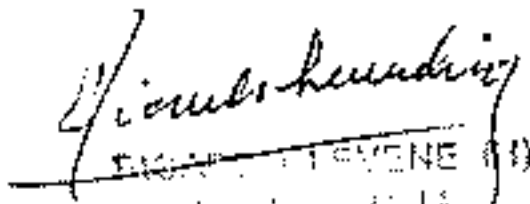
Buenos Aires, 23 de octubre de 1990.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar -en los términos de la resolución N° 1279/79- los alcances de la resolución N° 544/90 hasta el 16 de marzo de 1991 referente a la adscripción de la auxiliar superior -personal administrativo y técnico- del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, señora Ana María Redona, al Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Córdoba.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENE (1)
Jefe de Sala
Corte Suprema de Justicia de la Nación